



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de septiembre de 2002
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 166 del programa
Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo séptimo año

Carta de fecha 5 de septiembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención los últimos incidentes que ponen en peligro la paz y la seguridad a lo largo de la “línea azul”.

El 29 de agosto, justo antes de las 18 horas (hora local), los terroristas de Hezbolá lanzaron granadas de mortero y proyectiles antitanque contra dos posiciones israelíes de la región del Monte Dov, en el lado israelí de la “línea azul”. Tres soldados israelíes resultaron heridos en el ataque. Uno de ellos, un oficial de rango superior al de sargento, Ophir Mishal de 20 años, murió posteriormente a causa de las heridas. Durante los días siguientes, Hezbolá prosiguió sus ataques transfronterizos contra aviones israelíes lanzando granadas que cayeron en pueblos y aldeas del norte de Israel y en sus alrededores, y que sembraron el terror entre la población civil.

Esos ataques ilícitos, perpetrados a través de nuestra frontera septentrional sin que mediara provocación alguna, suponen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y constituyen un motivo de urgente preocupación, al que nos hemos referido en cartas anteriores de fecha 10 de abril de 2002 (A/56/913-S/2002/374, 3 de abril de 2002 (A/56/889-S/2002/348), 2 de abril de 2002 (A/56/898-S/2002/345), 21 de marzo de 2002 (A/56/884-S/2002/301), 24 de enero de 2002 (A/56/793-S/2002/115), 17 de enero de 2002 (A/56/778-S/2002/79), 24 de octubre de 2001 (A/56/507-S/2001/1012), 5 de octubre de 2001 (A/56/443-S/2001/942), 6 de julio de 2001 (A/56/161-S/2001/673), 16 de abril de 2001 (S/2001/367), 16 de febrero de 2001 (A/55/792-S/2001/142), 6 de febrero de 2001 (A/55/767-S/2001/111), 26 de noviembre de 2000 (S/2000/1121), 23 de octubre de 2000 (S/2000/1011), 19 de octubre de 2000 (S/2000/1002) y 7 de octubre de 2000 (S/2000/969).

Israel considera al Gobierno del Líbano directamente responsable de esta última agresión a través de la “línea azul”. El Líbano sigue incumpliendo las obligaciones que le incumben con arreglo al derecho internacional y a las resoluciones del Consejo de Seguridad 425 (1978), 426 (1978), 1310 (2000), 1337 (2001), 1365 (2001), 1391 (2002) y 1428 (2002), en las que se insta al restablecimiento de la paz



y la seguridad internacionales y se pide la restauración de la autoridad efectiva del Líbano en la zona. El Gobierno del Líbano se encuentra también en situación de contravención de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad y de los principios establecidos del derecho internacional, que instan claramente a todos los Estados a que se abstengan de proporcionar cualquier tipo de apoyo, activo o pasivo, a las entidades o personas que participen en la comisión de actos de terrorismo, y a que velen por que no se utilice su territorio como base para ataques transfronterizos.

Hezbollah, organización terrorista reconocida que ha llevado a cabo numerosos actos de terrorismo en todo el mundo, recibe asimismo el apoyo de los gobiernos de Siria y del Irán, a quienes incumbe también la responsabilidad de las actividades ilícitas que realiza Hezbollah en el sur del Líbano y de la actual inestabilidad de la zona. El Líbano, Siria y el Irán facilitan a Hezbollah el apoyo político y logístico necesario para realizar ataques como los descritos *supra*. Por consiguiente, violan las disposiciones de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

Ante esos actos de agresión, Israel viene dando muestras de moderación para tratar de impedir que la situación se agrave aún más. Aunque se reserva su derecho de legítima defensa, Israel está utilizando todas las opciones políticas y diplomáticas a su alcance con el propósito de poner término de forma pacífica a las hostilidades en la zona, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Los ataques de Hezbollah, y las declaraciones beligerantes de sus dirigentes, demuestran claramente que la organización se propone desafiar la voluntad de la comunidad internacional y crear un conflicto regional más amplio. Israel hace de nuevo un llamamiento a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad para que ejerzan presión sobre los gobiernos que apoyan y alientan las actividades de Hezbollah e impidan una nueva escalada de la violencia en la región.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 166, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda **Lancry**
Representante Permanente